



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 384 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 15 JUN 2016

VISTOS:



El Informe N° 001-2016-UNTRM-CE, de fecha 14 de junio del 2016, mediante el cual, el Presidente de la comisión evaluadora, remite el Informe Final del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, la Hoja de Trámite N° 1228, de fecha 14 de junio del 2016, mediante la cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, con Resolución Rectoral N° 314-2016-UNTRM/R, de fecha 23 de mayo del 2016, se designa la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales: Dr. Policarpio Chauca Valqui – Presidente, MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga, MsC. Efraín Manuelito Castro Alayo – Miembros, Mg. Manuel Antonio Morante Dávila – Accesitario;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 331-2016-UNTRM/R, de fecha 27 de mayo del 2016, se aprueba las Bases del Proceso CAS N° 009-2016-UNTRM- Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios – Personal Docente de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Informe de vistos, el Presidente de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la UNTRM, informa que en cumplimiento al cronograma del concurso que establece las diferentes fases, con fecha 08 de junio del 2016, elaboraron el Acta de Recepción de Expedientes del Concurso, con la finalidad de recepcionar los expedientes en sobres debidamente cerrados y sellados, constatándose la presentación de un expediente correspondiente a la Ing. Verónica Zuta Chamoli; informa que en estricto cumplimiento del cronograma establecido procedió a la etapas de cumplimiento de requisitos mínimos, entrevista personal, consolidado de resultados y concluye que el ganador del puesto de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, deberá asumir a partir del 15 de junio hasta el 31 de diciembre del 2016, con una prestación mensual de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 Soles); informa que la plaza convocada en el Concurso Público para la contratación de servicios de personal docente, bajo el régimen laboral CAS, de la Facultad de Ciencias de la Salud, ha quedado desierta, al no haber ningún postulante; recomienda la designación de una comisión evaluadora para conducir un nuevo proceso de contratación administrativa de servicio docente del puesto que quedó desierto;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 384 -2016-UNTRM/R

Que, con Hoja de Trámite, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los resultados del Concurso Público N° 009-2016-UNTRM, emitido por la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en concordancia con las tablas de calificación.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONTRATAR a la Ing. Verónica Zuta Chamoli, como docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), a partir del 15 de junio al 31 de diciembre del 2016, con una contraprestación mensual de S/. 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 Soles).

ARTÍCULO TERCERO.- DECLARAR DESIERTA en el Concurso Público N° 009-2016-UNTRM, para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la plaza de personal docente de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la Dirección de Recursos Humanos, realice las acciones pertinentes relacionadas al contrato del personal docente citado en el artículo segundo de la presente resolución y a la Dirección de Economía, el pago de remuneraciones correspondientes, conforme a las normas legales vigentes.

ARTÍCULO QUINTO.- FACULTAR a la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designada mediante Resolución Rectoral N° 314-2016-UNTRM/R, de fecha 23 de mayo del 2016, realice una nueva convocatoria de Concurso Público, para el contrato de personal docente en la plaza declarada desierta.

ARTÍCULO SEXTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, docentes nombrados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. GERMÁN AURIS EVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

JLMQR
GAE/SG
Ctm/